



PN-DCGA&M-070-18  
Bogotá, 28 de agosto de 2018

Doctora  
**GLORIA ALONSO MÁSMELA**  
Directora  
Departamento Nacional de Planeación (DNP)  
Bogotá, D.C.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Asunto: Política Pública para Gestión de Activos

Apreciada Doctora Gloria:

**Presidencia**  
**Nacional**

La Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, se congratula por su designación como Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), cargo en el cual le auguramos el mayor de los éxitos profesionales e institucionales.

En calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, ACIEM, respetuosamente presenta una serie de recomendaciones que esperamos enriquezcan las políticas que Usted y su Equipo de Trabajo diseñarán y aplicarán para los activos del Estado en los próximos cuatro (4) años.

La Gestión de Activos integra toda la administración del Estado cuyo objetivo es lograr el mejor desempeño de los activos físicos y asegurar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos en el mediano y largo plazo, teniendo en cuenta aspectos del Ciclo de Vida del Activo (concepción, diseño, compra, instalación y puesta en marcha, operación, mantenimiento, mejoramiento, desinstalación y baja).

La Gestión de Activos está soportada en dos modelos gerenciales: BSI PAS 55:2008 y la NTC ISO 55000:2015, los cuales se vienen implementando a nivel mundial en el sector público y privado y en distintos sectores de la economía como salud; energía; servicios públicos; infraestructura; transporte masivo y administración a nivel municipal, entre otros, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos, aumentar la eficiencia de sus activos y apoyar la rentabilidad de las empresas estatales.

De esta manera es posible lograr un impacto positivo en la comunidad, en el marco de la Responsabilidad Social del Estado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: 3127393**

Fax: opción 8

E.mail:

[presidencianacional@aciem.org.co](mailto:presidencianacional@aciem.org.co)

[www.aciem.org](http://www.aciem.org)

Bogotá, D.C.

Colombia.



Para una adecuada Gestión de Activos en el Estado colombiano, ACIEM propone los siguientes aspectos que consideramos son aplicables y transversales para las entidades del orden nacional, departamental y municipal de Colombia:

- 1) **Implementación ISO 55000.** Instruir a todas sus instituciones gubernamentales, la implementación del modelo de Gestión de Activos propuesto por la norma NTC ISO 55000:2015
- 2) **Desarrollo del PROGA.** Teniendo como base el Programa para la Gestión Eficiente de Activos Públicos (PROGA), el Estado colombiano puede desarrollar en todas sus entidades el enfoque de Gestión de Activos integrando los requerimientos de la norma NTC ISO 55000:2015, en diversos sectores económicos e industriales del orden nacional, departamental y municipal.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

**Presidencia  
Nacional**

Con la incorporación de los requisitos de esta norma, el Gobierno Nacional podrá generar lineamientos públicos que satisfagan el enfoque de Gestión de Activos tanto para activos que generan ingresos para la Nación como para los que sirven a la comunidad, promueven la prosperidad general y garantizan la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, ya sean estos operados directamente por el Estado o dados en concesión para su administración y operación.

ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, reitera su concurso institucional en ayudar a la construcción de una Política Pública que procure una adecuada gestión de los activos en favor de los intereses del Estado colombiano.

Nos gustaría invitarlos, a Usted y a su Equipo de Trabajo, a una reunión institucional para intercambiar con mayor detalle las ideas que ACIEM ha planteado en la presente misiva.

Quedamos pendientes de su gentil respuesta para coordinar la respectiva reunión.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

**ANTONIO GARCÍA R.**  
Presidente

**JUAN CARLOS VILLEGAS V.**  
Director  
Comisión Gestión de  
Activos y Mantenimiento

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: 3127393**

Fax: opción 8

E.mail:

[presidencianacional@aciem.org.co](mailto:presidencianacional@aciem.org.co)

[www.aciem.org](http://www.aciem.org)

Bogotá, D.C.

Colombia.